

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a. JOSEFA INMACULADA GONZÁLEZ BAYO y D. JOSÉ JUAN DÍAZ TRILLO, Diputados por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Es preciso adoptar medidas para asegurar el éxito de la Garantía Juvenil reforzando la actividad de los Servicios Públicos de Empleo y ofreciendo itinerarios personalizados a los parados de larga duración”, asegurando el objetivo explícito del sistema, cual es el rescate a los jóvenes desempleados y su mantenimiento en la empresa una vez finalizado el periodo de las bonificaciones.

Ante estos datos, el grupo Socialista se plantea que sería fundamental que se convoque a los grupos, consejos, comisiones y los demás órganos de evaluación y seguimiento contemplados en la estrategia de Emprendimiento y en el programa de Garantía Juvenil, poniendo énfasis en que intervengan los interlocutores sociales

Se hace necesario revisar el Programa de Garantía Juvenil, enfocar las medidas que contemplan el programa, ya que no ha llegado a cubrir las necesidades de los parados más jóvenes, pues como hemos señalado, es un programa inflexible, con una web centralizada que no funciona bien, y no garantiza el conocimiento por parte de los jóvenes y con unas medidas que hace que muchas personas no puedan acogerse a él, el 50% de programa está centralizado a través de bonificaciones a Seguridad Social, y es totalmente ineficaz para pasar de la etapa de formación de los jóvenes al mercado laboral.

En un contexto de niveles históricos de desempleo juvenil, la eficacia de herramientas como el sistema de Garantía Juvenil constituye un asunto público de primer orden y debemos tomar medidas contundentes ante la drástica situación que viven los jóvenes españoles, por ello los diputados firmantes presentan las siguientes preguntas:



PARLAMENTARIO

1. Tiene el Gobierno previsto analizar en profundidad la Estrategia de Emprendimiento y Plan de Garantía Juvenil Nacional, a través de los órganos de seguimiento donde estén representados los interlocutores sociales, para comprobar la idoneidad de las acciones que se están llevando a cabo y poder avanzar así en las correcciones necesarias para adecuarse a la realidad que vive nuestros jóvenes.
2. Tiene pensado el Gobierno incrementar la dotación presupuestaria en aquellas Comunidades Autónomas donde la Tasa de parados jóvenes sea mayor. Dotando a las Comunidades autónomas de autonomía para diseñar políticas activas adecuada a los perfiles de los jóvenes parados. Así como poner en marcha campañas de difusión para dar a conocer las nuevas medidas entre la población juvenil. Así como ampliar la edad de los/as beneficiarios/as a 35 años.
3. ¿Cuántos jóvenes se han inscrito en Huelva al programa de Garantía Juvenil?
4. ¿Cuántos jóvenes de la provincia se han beneficiado de las distintas medidas que contemplan el Programa de Garantía Juvenil?
5. ¿Cuáles son las medidas que han tenido mayor demanda en la provincia de Huelva?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 13 de diciembre de 2016

LA DIPUTADA
JOSEFA I. GONZÁLEZ BAYO

EL DIPUTADO
JOSÉ JUAN DÍAZ TRILLO

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
29-19/3-ESS-lgt